

Toda el recibo de recibidos tambien el que se
 da de del actual en cantidad de mil quinientos
 ochenta y uno de los que se han de recibir
 las dos tercias del año de mil quinientos
 pagados por los tercios recibidos. Entendido para
 esta Ayuntamiento de acuerdo: Para a la comision de
 Propias para que se pague

Servicios
 politicos
 Catejones para el
 Estado

Se hizo una instancia de D. Jose Comunal,
 Castellano Mayor de los Reys, y Procurador
 Fiscal de los Reys, en que se dice
 que se acuerda que se pague el dia de
 de Agosto del año ultimate ha sido siempre
 en esta Plaza donde ha quedado de sus
 manas politicos y servicios recibidos y pagados por de
 los señores antecendentes politicos, perteneciendo
 a la Realidad Nacional desde su fundacion y
 estando en ella toda clase de servicios recibidos
 el dia de Agosto y se pague para el dia de Agosto
 esta cantidad para las indicadas cantidades, que
 se acuerda a los señores. Entendido para el mis-
 mo de acuerdo: Se lea el documento que se ha
 citado en la pagina que se ha indicado

Gastos sucesivos
 Cuenta de Oct.

Se lea la cuenta documentada que
 se ha el Mayor de los Reys de esta Ayuntamiento
 D. Juan de Perea de los gastos de casa y
 otros sucesivos acordados en el mes de Oct.
 ultima, que se acuerda a los señores de cuenta
 y cuenta de los señores y se acuerda el Ayuntamiento
 tal como se acuerda de acuerdo: Para a la comision

